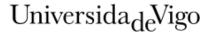


SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA GRADO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA

☐ NO CONFORME

Curso analizado: 2012-2013



ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES

☐ PROVISIONAL	⊠ FINAL	FECH	A: 23/06/2014	
1. DATOS DEL TÍTULO				
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a universitario	Graduado/a universitario en Biología, por la Universidad de Vigo		
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica:		ID Ministerio: 2501085	
RAMA DE CONOCIMIENTO		Ciencias		
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Univ	Universidade de Vigo		
CENTRO RESPONSABLE	Facu	Facultade de Bioloxia		
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Faci	Facultade de Bioloxía		
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S				
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO		2009-2010		
FECHAS	ACREDITACIÓN: 22/06/2009		SEGUIMIENTO:	

MOTIVACIÓN:

SEGUIMIENTO

- Información pública:

RESULTADO DEL PROCESO DE

La información del título se puede encontrar en la página web del centro, bien en una subpágina dedicada al título, bien en los apartados correspondientes de información docente. Toda la información es clara, completa y accesible.

⊠ CONFORME

- Valoración cumplimiento proyecto:

El informe de cumplimiento del proyecto consiste en su mayor parte en una descripción completa y detallada de las muchas acciones que se llevan a cabo para el desarrollo del título. Se demuestra que hay un trabajo serio y riguroso en el título y en el centro. Es formalmente correcto y muy completo. Existe el compromiso decidido por la mejora continua. Sin embargo, se echa de menos con la cantidad de información que aporta una reflexión más profunda en algunos aspectos. De hecho, apenas se citan puntos débiles en la reflexión pero se proponen un montón de acciones de mejora. En consecuencia, no está claro cuál es la razón que lleva a proponerlas y si son mejoras de fondo o de forma. Muchas de las buenas prácticas citadas no son tales ya que son necesarias para la buena marcha del título.

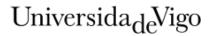
$Universida_{de}\!Vigo$

Vicerreitoría de Alumnado, Docencia e Calidade

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Se han tenido en cuenta las recomendaciones y todas las acciones están acabadas o en proceso de realización.

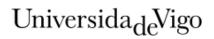
Curso analizado: 2012-2013



2. Información pública			
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN	
1. Descripción del título	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Existe una subpágina web con la información del título dependiente de la web del centro. La información es completa y fácilmente accesible. El enlace al RD 1754/1998 no es correcto ya que existe una normativa posterior relativa a los estudios de grado (RD 1837/2008). El enlace de la "Modificación de la normativa de reconocimiento de créditos" conduce a una página de la UVIGO que tiene un enlace que no funciona. Se deberían revisar las fechas, tanto del autoinforme como de la web puesto que algunas no coinciden con las que aparecen en el RUCT.	
2. Justificación	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	En la web dedicada a la información del título aparecen documentos PDF con la información de la memoria de verificación junto con documentos del SGIC (política de calidad, objetivos de calidad y plan de mejora).	
3. Objetivos/Competencias	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Toda la información referente a objetivos y competencias de la memoria del título es accesible como archivos PDF en la web del título.	
4. Acceso y admisión de estudiantes	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	En la web puede encontrarse una gran cantidad de información relacionada con el apartado, tanto procedente de la memoria como de otras fuentes. Para facilitar el acceso a determinada información, sobre todo aquella que es numérica (oferta/demanda, número de plazas, nota de acceso, baremo, etc), se recomienda prescindir de documentos en formato PDF y colocar sólo la información relevante en documentos en formato HTML.	
5. Planificación de las enseñanzas	□ CONFORME □ NO CONFORME	En la página web aparece toda la información necesaria. Sin embargo, sería más accesible dicha información si la parte más relevante estuviese en formato HTML. Por ejemplo, en el apartado de coordinación se recomienda que los responsables aparezcan claramente definidos mientras que sus funciones pueden aparecer en un PDF en un enlace tipo "leer más".	
6. Recursos humanos	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	En la página web está la descripción de todo el personal que interviene en el grado junto con un directorio de profesores en formato PDF. Dicho directorio sería más fácil de manejar en formato HTML (por ejemplo, los vínculos de la dirección de e-mail estarían activados en todos los casos).	
7. Recursos materiales y servicios	□ CONFORME □ NO CONFORME	La información de la memoria junto con los procedimientos de gestión están en la web en formato PDF. Dicha información sería	

Vicerreitoría de Alumnado, Docencia e Calidade

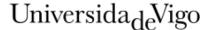
		mejorable si existiese un directorio con planos de situación en formato HTML.	
8. Resultados	□ CONFORME □ NO CONFORME	En la página web se encuentre una gran cantidad de información actualizada referente a los indicadores, tanto los obligatorios para el título como algunos valores adicionales que suministran gran cantidad de información sobre su funcionamiento.	
9. Sistema de garantía de la calidad	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Existe una gran cantidad de información del SGIC en la web, tanto en el apartado correspondiente como en el resto de los apartados. En la web aparecen actualizados todos los procedimientos del sistema que fueron reformados.	
10. Calendario de implantación	☐ CONFORME☐ NO CONFORME	Aparecen todos los apartados en la web con remisiones a partes de la memoria.	
Recomendaciones generales: A pesar de que existe mucha información en la web y ésta es extremadamente cuidadosa y completa, su accesibilidad podría ser mejorada. Se recomienda revisar el tipo de información y aquella que es relevante colocarla en tablas o listas en formato HTML y, si se considera oportuno, colocar enlaces adicionales a los documentos PDF que aportan información adicional, comentarios, etc. De esa forma quien quiera hacerse una idea accede rápidamente a la información relevante y quién quiera más información, la tiene disponible con un "click" adicional.			
Buenas prácticas:			



3. Valoración del cumplimiento	3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos,			
detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones				
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN		
1. Descripción del título	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se hace una descripción extensa sobre las modificaciones introducidas en el título. La más importante, el aumento del número de plazas está totalmente justificado en base al análisis que se hace sobre los indicadores de matrícula. Las fechas de aprobación por el consejo de ministros y de inscripción en el RUCT están mal ya que no pueden ser anteriores a la fecha de verificación. Se hace una reflexión completa, detallada y actualizada sobre todos los aspectos que influyen en la descripción del título (denominación, requisitos de matriculación, número de plazas, normativa de permanencia, suplemento europeo al título, cambios en el equipo decanal, etc.).		
2. Justificación	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se presenta una discusión con los diferentes aspectos que mantienen la idoneidad del título. Resulta especialmente interesante que el título siga los resultados de inserción laboral, a través del PC11 del SGIC y de los informes de ACSUG. También es interesante que se incluya el informe del presidente del CEDB en el que se presentan algunas cuestiones fundamentales sobre el Grado en Biología (en comparación con la Licenciatura) y su futura inserción laboral. Se citan buenas prácticas (creación de vínculos web e inclusión de informes) que no han podido ser verificadas.		
3. Objetivos/Competencias	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se hace una reflexión genérica sobre el apartado. Se menciona que se han redactado de nuevo las competencias del título de acuerdo con el RD 861/2010 pero se mantienen las redactadas anteriormente con las que coinciden sustancialmente. Dado que son redundantes se echa de menos el esfuerzo de simplificarlas ya que parecen demasiadas. Se afirma que el título hace uso de todos los recursos de los que dispone para evaluar la adquisición de competencias (PAT, resultados del TFG, coordinación, encuestas). Sin embargo, no se menciona como se hace esto propiamente con los alumnos ya que la evaluación de		

$Universida_{de}\!Vigo$

	T.	
		conocimientos o resultados de aprendizaje. Por tanto, se recomienda iniciar una reflexión para hacer explícita la manera en la que se evalúa para cada alumno la adquisición de cada una de las competencias del título (criterios, metodologías, etc). Se sugiere que, en relación con lo anterior, se analicen los resultados académicos en cada una de las materias de cuarto curso (y/o de cursos previos). Se realiza una descripción pormenorizada
4. Acceso y admisión de estudiantes	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	de todas las acciones realizadas que tienen que ver con los aspectos relacionados con este apartado. El trabajo realizado, además de estar perfectamente documentado, es inmenso.
5. Planificación de las enseñanzas	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se hace una descripción extensa y bien documentada de todas las acciones llevadas a cabo relacionadas con este punto. Se demuestra un alto nivel de coordinación y de control sobre la titulación. Sin embargo, se echa de menos una reflexión más profunda sobre aspectos que pueden resultar más conflictivos. Por ejemplo, se observa en varias guías docentes que las pruebas de conocimiento representan una parte muy importante de la calificación final. No se hace referencia en ningún momento a la existencia de acuerdos sobre criterios generales de evaluación que eviten las disparidades existentes ni como, con las metodologías existentes de evaluación se valoran las competencias que deben adquirir los estudiantes, sobre todo, aquellas que no están directamente relacionadas con el conocimiento en una asignatura. Tampoco se hace mención a la existencia de problemas con la presencialidad en las asignaturas cursadas por repetidores ya que la mayor parte de las clases teóricas tienen lugar en horario de mañana. Dado que se observan asignaturas en las que se puntúa la "asistencia" o el "grado de atención", da la impresión de que con ello se está intentando actuar sobre algún problema no explicitado.
6. Recursos humanos	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se presentan y se discuten datos relevantes sobre el profesorado que interviene en la titulación junto con las limitaciones que tienen los responsables del título para intervenir en su gestión (la responsabilidad sobre contratación y asignación de docencia corresponde a los departamentos). Sería interesante aportar en la tabla de datos, junto a la categoría del profesorado, la carga docente de cada



7. Recursos materiales y servicios		categoría, tanto en términos absolutos como relativos ya que podría darse el caso de que el personal teóricamente más cualificado fuese el que menos relevancia tuviese en la impartición del título. Se describen todas las acciones realizadas que tienen relación con los recursos materiales y servicios.
8. Resultados	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se describen los valores obtenidos para los distintos indicadores empleados en el título. Sin embargo, se echa de menos una reflexión más profunda. Por ejemplo, se presenta un resumen de los resultados desagregados por materias. Resulta chocante que en la mayor parte de las materias el número agregado de sobresalientes y matrículas de honor no supere el 10% y en algunas ni siquiera llega al 5%. Sin embargo, en el TFG, dicho porcentaje supera el 50%. Esto quiere decir que o bien las calificaciones de las asignaturas son excesivamente bajas o que la calificación del TFG es demasiado alta. En cualquier caso, parece que no se está valorando lo mismo en las asignaturas clásicas y en el TFG cuando no tendría que ser así.
9. Sistema de garantía de la calidad	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	El SGIC está certificado con los procedimientos totalmente implantados. Parece especialmente interesante el diseño de un plan operativo de información pública.
10. Calendario de implantación	□ CONFORME □ NO CONFORME	

Recomendaciones generales:

El trabajo realizado en todos los ámbitos de docencia y gestión junto con la implantación y acreditación del SGICS hace que la primera recomendación sea seguir trabajando en esa línea con el compromiso de la mejora continua.

En ese sentido, se sugiere iniciar en el centro procesos de reflexión en los que se implique todo el profesorado sobre:

- 1. Evaluación, tanto de los resultados de aprendizaje que se consideran necesarios para el desarrollo del título como de las competencias adquiridas por los estudiantes. Dicha reflexión conlleva distinguir entre ambos conceptos y, por tanto, diseñar los procesos adecuados (criterios, metodologías, resultados, etc).
- 2. Coordinación, sobre todo de los aspectos docentes. En relación con el punto anterior, sería conveniente llegar a un acuerdo de mínimos en los procedimientos (de coordinación interna de las asignaturas, de impartición de docencia, de evaluación, etc.) para que exista la mayor homogeneidad posible y no dé la impresión de que cada asignatura toma sus decisiones independientemente de las demás.

Buenas prácticas:

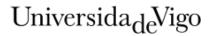
Muchas de las acciones descritas como buenas prácticas no pueden considerarse dentro de

Universida_{de}Vigo

este apartado ya que son necesarias para el buen desarrollo del título. Sin embargo, si es conveniente destacar algunas:

- Recogida de indicadores de matrícula en el título (preinscripción, opción preferente, procedencia, nota media, materias cursadas, etc.) y análisis anual.
- Inclusión de enlaces a través de la página web a los principales referentes de consulta externos (Colegio Oficial de Biólogos, Colegio de Biólogos de Galicia, Conferencia Española de Decanos de Biología, Universia).
- Inclusión de enlaces a los informes de inserción laboral relativos a nuestros títulos.
- Recogida de datos iniciales de alumnos de nuevo ingreso y análisis de su evolución cara a siguientes cursos.
- Organización de actividades de orientación laboral y visitas de egresados para los alumnos del último curso.
- Colaboración continua con el COBG en temas de orientación e inserción laboral
- Facilidad para la realización de prácticas externas mediante su oferta como curriculares y extracurriculares.
- Procedimiento para préstamo de ordenadores portátiles a través de la biblioteca del centro.
- Recogida de datos de resultados académicos desagregados por materias para su posterior análisis.

Curso analizado: 2012-2013



4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento			
RESULTADO	MOTIVACIÓN		
⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se han tenido en cuenta todas las recomendaciones y las acciones están finalizadas o en fase de ejecución.		

Recomendaciones generales:		

Curso analizado: 2012-2013